

Big Victory in Bankruptcy Court

A bankruptcy court judge yesterday agreed with our union that the San Benito County Health Care District does not qualify for bankruptcy protection.

In his ruling, Judge Stephen Johnson dismissed the district's petition for bankruptcy. He found that the district could not prove that it was insolvent and unable to pay its debts. Our union had objected to the district's bankruptcy claim on the grounds that it was not "insolvent," and the judge agreed with us after holding a four-day trial last December.

The district had used its bankruptcy filing to stop contributing to pensions, cut PTO and impose very high health care premiums.

This ruling will not automatically reverse that, but we can now refile our Unfair Labor Practice complaint demanding that the district reverse those actions and make everyone whole.

This also harms the district's leverage in contract bargaining because it can no longer claim bankruptcy protection or argue that it is insolvent.

The fact that three private companies and San Benito County are all seeking to operate Hazel Hawkins demonstrates that the hospital is viable and that the takeaways to pensions, PTO and health benefits were illegal and must be reversed.

Gran Victoria en la Corte de Bancarrota

Ayer, un juez del tribunal de bancarrota estuvo de acuerdo con nuestro sindicato en que el Distrito de Atención Médica del Condado de San Benito no califica para la protección de bancarrota.

En su fallo, el juez Stephen Johnson desestimó la petición de quiebra del distrito. El juez determinó que el distrito no podía demostrar que era insolvente y que no podía pagar sus deudas. Nuestro sindicato se había opuesto a la demanda de quiebra del distrito alegando que no era "insolvente", y el juez estuvo de acuerdo con nosotros después de celebrar un juicio de cuatro días en diciembre pasado.

El distrito había usado su declaración de quiebra para dejar de contribuir a las pensiones, recortar el PTO e imponer primas de atención médica muy altas.

Este fallo no revertirá eso automáticamente, pero ahora podemos volver a presentar nuestra queja por prácticas laborales injustas exigiendo que el distrito revierta esas acciones y nos compense completamente.

Esto también perjudica la influencia del distrito en la negociación de contratos porque ya no puede ampararse en la protección por quiebra o argumentar que es insolvente.

El hecho de que tres empresas privadas y el condado de San Benito estén tratando de operar Hazel Hawkins demuestra que el hospital es viable y que los recortes a las pensiones, el PTO y los beneficios de salud fueron ilegales y deben revertirse.